

> Scotiabank

> www.scotiabankchile.cl

Scotiabank apuesta por la sustentabilidad en vivienda y lanza Crédito Hipotecario Verde

En el marco de su compromiso con los criterios ASG, Scotiabank lanzó su crédito hipotecario verde. Similar a la alternativa tradicional, este producto posee condiciones preferenciales para el cliente final, al momento de optar por proyectos sustentables.

La campaña de lanzamiento considera 7 inmobiliarias y 28 proyectos, cuyas cerca de 3.000 unidades cuentan con la Calificación Energética de Vivienda (CEV) entregada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) en conjunto con el Ministerio de Energía.

Dentro de los beneficios considerados en esta iniciativa se encuentra el financiamiento de hasta un 89% del valor de la vivienda en un plazo de hasta 30 años, además de tasas de interés y gastos operacionales rebajados, con trámites como tasación, estudio de títulos, notaría y borrador a costo cero.

"La creación de nuestro Crédito Hipotecario Verde apunta a entregar alternativas sustentables a nuestros clientes, fomentando a través de sus beneficios, la elección de viviendas que ayuden a reducir el impacto al medio ambiente, gracias al uso de energías renovables", señaló el SVP de Banca Retail de Scotiabank Chile, Daniel Puerta.

Creado en 2012, la Calificación Energética de Viviendas en Chile (CEV) es un instrumento que busca mejorar la calidad de vida de las familias, a través de la entrega de información objetiva y estandarizada acerca de la eficiencia energética de las viviendas, permitiendo a las familias tomar una decisión informada a la hora de comprar una vivienda y optar por la que represente un mayor confort térmico y/o por la que considere el uso de equipos eficientes o con energías renovables no convencionales, lo que se puede traducir en una mayor cantidad de ahorro en calefacción, enfriamiento, iluminación y agua caliente sanitaria.

Las viviendas calificadas cuentan con una etiqueta con colores, porcentajes y letras, que van desde la A+ a la G, siendo esta última la menos eficiente, mientras que la letra E representa el estándar actual de construcción, establecido en el artículo 4.1.10 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC).



Foto: Scotiabank